

## Presentación

La consolidación de la democracia como sistema de gobierno y como forma de vida sólo puede ser posible con un efectivo estado de derecho que le dé sustento y con la existencia de una cultura de la legalidad, del permanente respeto y obediencia a las leyes que la sociedad misma se impone por consenso para su convivencia pacífica y armónica.

La legalidad es un valor fundamental de la democracia porque garantiza a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones. Y si bien en un régimen democrático la sociedad debe apegarse al ordenamiento jurídico vigente, la legalidad también implica que tal ordenamiento pueda ser modificado a través de procedimientos legales previamente establecidos para adecuarlo a las transformaciones de la propia sociedad.

El respeto a la legalidad no es espontáneo, tiene su origen en la cultura de las sociedades. De ahí la importancia de la cultura de la legalidad, de construir y arraigar en la sociedad el apego a las leyes para que los individuos que la conforman las acepten y tomen como suyas, como criterios de orientación para su actuar cotidiano, en un marco de respeto a la dignidad, la libertad y la igualdad.

En el presente cuaderno, Pedro Salazar Ugarte realiza un análisis conceptual sobre cultura de la legalidad y su vinculación con la democracia y el estado de derecho, y reflexiona sobre diversas particularidades de la relación de los mexicanos con la legalidad, destacando la urgencia de un cambio cultural sustentado en la preeminencia de la igualdad en derechos que lleve a la conformación de un contexto en el que la legalidad sea percibida y asumida por toda la sociedad como la representación del interés general.

La cultura de la legalidad es un tema que ha cobrado gran importancia en los años recientes. El Instituto Federal Electoral publica este cuaderno para contribuir al enriquecimiento del debate, como un aporte al conocimiento y difusión de los temas relativos a la cultura política democrática.